

Confirmación arqueológica del foso defensivo de época emiral del recinto amurallado de madinat Baguh (Priego de Córdoba): Informe de resultados de la I.A.U. de c/ Real, 11

RAFAEL CARMONA ÁVILA
Museo Histórico Municipal

RESUMEN

Presentamos los resultados de la intervención arqueológica de urgencia realizada en un solar del casco urbano de Priego de Córdoba, donde se ha podido constatar la evolución urbana del sector desde el acondicionamiento del sustrato rocoso como foso defensivo de época emiral andalusí (siglos IX-X) hasta la actualidad. Esta excavación supone la confirmación arqueológica de la existencia en madinat Baguh de un primer recinto amurallado, distinto al ya conocido, y que fuera destruido en el siglo X para proceder a su ampliación. A destacar también los episodios postmedievales registrados, testimonio de una evolución arquitectónica de carácter doméstico, con novedades importantes para la cultura material local, como la recuperación de un lote de objetos de vidrio soplado de época moderna (siglos XVI-XVII).

PALABRAS CLAVE

Poliorcética, foso defensivo, Edad Media, Al-Andalus, Emirato, Arqueología Urbana, Edad Moderna, Vidrio.

RÉSUMÉ

Nous présentons les résultats d'une fouille archéologique réalisée dans la ville de Priego de Córdoba (c/ Real, 15), où nous avons pu étudier l'évolution du secteur depuis la réalisation d'un fossé défensif d'époque émirel (s. IX-X) jusqu'à l'actualité. Les travaux ont confirmé l'existence d'une muraille à madinat Baguh différent à la déjà connu, et qu'elle fût annulé (s. X) pour construire s'ampliation. Pour l'époque moderne et contemporaine nous avons d'information importante sur l'architecture domestique et s'évolution, avec des nouveautés significatives de la culture matérielle: céramiques, objets de verre, etc.

MOTS CLEF

Poliorcétique, fossé défensif, Moyen Âge, Al-Andalus, Emirate, Archéologie Urbaine, Moderne Âge, Verre.

El presente artículo contiene los resultados de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en el solar urbano de C/ Real, nº 11 de Priego de Córdoba entre los meses de Junio y Julio de 2001. Los trabajos contaron con la autorización pertinente de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía mediante resolución de la Dirección

Cultural de Bienes Culturales de fecha 20 de Junio de 2001, dándose por finalizada la fase de campo el día 19 de Julio de este mismo año. La intervención fue ejecutada por el Servicio Municipal de Arqueología [Museo Histórico Municipal] según proyecto presentado por el arqueólogo municipal, director de la misma.

I. IDENTIFICACIÓN

I.1. Ubicación.

El solar de la calle Real número 11 se ubicaba en el barrio de la Villa de Priego, núcleo originario del Centro Histórico de la población. Presentaba una superficie total de 132,24 m² que dibujan

un polígono irregular con fachada de 9,93 m. y fondo medio de 19,70 m. El desnivel topográfico es inapreciable.

1.2. Calificación legal del inmueble.

El inmueble correspondiente a la calle Real nº 11 pertenecía a un solar despejado de cualquier tipo de edificación, afectado por su localización urbana por el Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico de Priego, aprobado definitivamente por el Pleno Municipal del día 4 de Mayo de 2001.

Esta parcela se ubica dentro de la Zona A de Protección del Patrimonio Arqueológico Urbano, según consta tanto en el documento anteriormente citado [P.E.] como en la Carta Arqueológica de Riesgo [C.A.R.] del municipio, pendiente de su aprobación definitiva, aunque de aplicación de facto.

II. CONTEXTO HISTÓRICO DEL INMUEBLE

II.1. Relaciones histórico-espaciales del inmueble

Zonificación: La Zona A de Protección del Patrimonio Arqueológico Urbano debe ser considerada como de máxima probabilidad arqueológica o de muy alto interés histórico. La ubicación de una parcela urbana u otro espacio en alguno de los sectores zonificados con esta letra supone la aplicación del máximo nivel de protección del subsuelo arqueológico. Los contextos arqueológicos más importantes protegidos, en este nivel de protección y en el barrio de la Villa, son los siguientes:

- *Ciudad andalusí (siglos VIII-XIV) -Espacio intramuros-*. Se corresponde aproximadamente con el actual barrio de la Villa, quedando el espacio protegido por las murallas islámicas delimitado por el Tajo del Adarve, el castillo, la Puerta de Santa Ana y el Paseo de Colombia. Aquí se ubica el solar de nuestro interés.

- *Muralla de la ciudad andalusí (siglos VIII-XIV)*. Declarada Bien de Interés Cultural por lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español. El perí-

metro de la ciudad andalusí queda definido por el complejo sistema defensivo documentado en el sector de la Puerta de Santa Ana, y que consta, al menos en este punto, de muralla torreada, foso y antemuro.

- *Alcazaba islámica y castillo medieval cristiano (siglos VIII-XV)*. Declarado Bien de Interés Cultural [Cod. 14/055/005]. Monumento. Esta fortificación, situada intramuros, presenta una evolución diacrónica del mayor interés histórico para la ciudad. La mayor parte de las estructuras emergentes corresponden al periodo cristiano (siglos XIII-XV), si bien las distintas campañas de excavaciones arqueológicas que se vienen realizando están aportando elementos singulares de la fortificación andalusí, antecedente inmediato del castillo bajomedieval.

- *Villa bajomedieval cristiana (siglos XIV-XV)*: Los polígonos afectados como Zona A incluyen los ya señalados para la ciudad intramuros andalusí, y parte de los indicados para los arrabales andalusíes extramuros.

Intervenciones anteriores en el contexto urbano inmediato:

- *1989: C/Real, 15*: Tenemos datos obtenidos en Julio de 1989 a raíz de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en este inmueble próximo, que consistió en la apertura de un Sondeo Estratigráfico, con resultados positivos. Esta excavación arqueológica fue la primera dirigida por el recién creado Servicio Municipal de Arqueología y la primera también que, con carácter científico, se realizara en el núcleo urbano de Priego de Córdoba. Los resultados pusieron en evidencia la existencia de una estratigrafía de interés arqueológico relativamente superficial (a unos 70cm. de profundidad), en relación con los antecedentes urbanos de la ciudad actual en la madina andalusí. En esta ocasión se pudo documentar una importante Unidad Sedimentaria, sin estructuras asociadas, correspondiente al siglo X d.C., que amortizaba una interfases de excavación del substrato de travertino a modo de zanja o foso, cuya interpretación definitiva no pudo determinarse en aquella ocasión, si bien no se descartó su carácter poliorcético. La potencia de las UU.EE. de interés

arqueológico presentaban una potencia en torno de los 150 cm.

- *1996: C/Real, 1*: En esta ocasión los datos obtenidos no fueron el resultado de la realización de un sondeo arqueológico sino de la documentación derivada del seguimiento del movimiento de tierras ocasionado por la apertura de los pozos de cimentación correspondientes. En uno de ellos se pudo registrar a partir de una profundidad en torno de la cota -190 cm. la existencia de una fosa o zanja excavada en el travertino, amortizada por niveles andalusíes del siglo X d.C., más que probable continuación de la ya referida en c/ Real, 15, en 1989. Esta zanja discurría paralela a la calle, con un ancho de, al menos, 330 cm. y una profundidad sólo documentada hasta un mínimo de 70 cm.

II.2. Análisis del grado supuesto de pérdida de información arqueológica

El solar no disponía de ocupación bajo rasante conocida (bodega, sótano o similar), por lo que había que suponer, tal como han demostrado los trabajos realizados, una buena conservación de la estratigrafía arqueológica del subsuelo, alterado puntualmente por las cimentaciones pertenecientes a los inmuebles edificados que han ocupado la parcela en época moderna y contemporánea.

III. PROYECTO ARQUITECTÓNICO

El proyecto presentado al Área de Urbanismo del ayuntamiento como Nueva Planta presentaba la edificación de una vivienda unifamiliar, conforme a normativa, con cimentación mediante zapatas aisladas para los pilares y zanja continua para los muros portantes, entrelazadas las primeras por vigas riostras en hormigón armado.

Este sistema de cimentación requería la ejecución de 17 pozos de cimentación de unas medidas variables (en torno a 1,60 m x 1,00 m) hasta alcanzar el firme, es decir, hasta agotar la estratigrafía de interés arqueológico. La superficie total afectada, y por lo tanto destruida, superaría los 26 m² del total de la superficie del solar (132,24 m²), lo que supone una pérdida del 20 %.

IV. ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE Y MEDIANERAS

No han procedido medidas cautelares especiales al encontrarse el inmueble sin edificación alguna, con las medianeras estables y no contemplarse la actuación en las inmediaciones de las mismas. Se ha atendido a lo legislado sobre seguridad e higiene en el trabajo.

V. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO Y ADECUACIÓN METODOLÓGICA

V.1. Objetivos perseguidos. Justificación.

El objetivo de la Intervención ha sido documentar el registro arqueológico perteneciente a un sector importante intramuros de la ciudad medieval islámica, en concreto en sus fases pertenecientes a época Omeya y, por lo tanto, más cercanos al episodio fundacional de la población.

La justificación viene dada por el proyecto de edificación de Nueva Planta de la parcela, ya referido, que destruirá un mínimo del 20% del registro arqueológico a través del vaciado de los pozos de cimentación propuestos en el proyecto.

Según consta en el artículo 4.31 del Plan Especial del Centro Histórico, en relación a la zonificación de protección arqueológica (A) que afecta a la parcela, "*Los pozos de cimentación, cuando supongan la únicaafección prevista al subsuelo, serán sometidos a un control arqueológico del movimiento de tierras y, cuando así se considere en el proyecto de intervención arqueológica, podrán ser realizados, en el número que se estime, como sondeos arqueológicos manuales*".

En el artículo 4.41.3 del documento citado anteriormente se indica que "... el Ayuntamiento de Priego de Córdoba comunicará al promotor de las obras la necesidad de realizar la investigación arqueológica, si así no hubiera sido indicado por éste en la solicitud, y en todo caso informará de la misma a la Consejería de Cultura".

V.2. Metodología. Sistema de registro arqueológico.

La excavación arqueológica se ha basado en el método estratigráfico conocido en la bibliografía especializada como Método Harris, que distingue de manera específica cada una de las Unidades Estratigráficas (UU.EE.) resultantes de la evolución artificial y/o natural de los depósitos arqueológicos documentados. El registro de dicho proceso se fundamenta en el cumplimiento de una serie de fichas, donde se delimitan las características físicas, espaciales y estratigráficas de cada una de las Unidades documentadas, en cualquiera de sus tipologías (Sedimentos, Estructuras e Interficies). El proceso documental se acompaña de los oportunos levantamientos planimétricos y registro gráfico, a diversas escalas.

La intervención se ha concretado en lo siguiente:

- *Sondeo estratigráfico manual [Tipo b) Plan Especial]* que unía tres de los pozos de cimentación (nº 8, 5 y 2), con unas dimensiones de 9m x 2m., hasta agotar estratigrafía arqueológica. La unión de los pozos se justifica en función de la necesidad de obtener una documentación en planta más extensiva de la que se obtendría mediante la excavación de la superficie estricta de cada uno de los pozos. No ha sido necesaria la ampliación puntual y excepcional de esta superficie propuesta de excavación tal como se contemplaba en el proyecto aprobado de la intervención.

- *Control arqueológico de movimiento de tierras [Tipo c) Plan Especial]* para el resto de pozos de cimentación, mediante el cual se había previsto el vacie mecánico con maquinaria de pequeño tamaño y brazo articulado con registro manual, en caso de necesidad, de la estratigrafía arqueológica de interés que así lo precisara. No ha sido necesario recurrir al registro manual.

VI. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

La excavación realizada ha permitido documentar, tal como se había fijado en los objetivos de la misma, "*el registro arqueológico perteneciente a un sector importante intramuros de la ciudad medie-*

val islámica, en concreto en sus fases pertenecientes a época omeya y, por lo tanto, más cercanos al episodio fundacional de la población". En efecto, tal como podía preverse en función del contexto arqueológico urbano conocido con anterioridad [v. *supra*: solares de c/ Real, 1 (1996) y 15 (1989)], la parcela del inmueble de c/ Real, 15, dispuesto entre los dos anteriores, ha aportado datos de enorme interés histórico sobre los orígenes de la ciudad islámica, concretados en la documentación del foso defensivo perteneciente a la primera muralla (siglo IX y principios del siglo X) con que se protegió el primigenio asentamiento islámico de Baguh (Priego) y que no sobreviviría a los tiempos del califato, momento durante el cual se destruiría la misma y se colmataría el foso, como consecuencia de una planificación urbana que amplió el recinto amurallado, amortizando el trazado anterior.

Tras un hiato estratigráfico importante de varios siglos, no volvemos a contar con registro arqueológico fiable hasta el siglo XVI, momento a partir del cual se conservarán, ya de modo ininterrumpido hasta nuestros días, evidencias de la evolución urbana de este espacio, fuertemente marcado en los episodios modernos y contemporáneos por la arquitectura doméstica.

VI.1 Evolución histórica diacrónica: Periodos y Fases

VI.1.1 PERIODO I. Foso defensivo (siglos IX y X d.C.)

Fase Ia: *Construcción y uso de foso defensivo (siglo IX [¿también VIII?], principios del siglo X).*

En esta primera fase, con la que comienza la historia del espacio urbano sondeado, se excava en el travertino o roca madre un foso defensivo (U.E. 50), paralelo a la fachada del solar, y por lo tanto a la actual calle Real, de 424 cm. de ancho y una profundidad máxima de 176 cm. Consta esta interfases de una escarpa, de tendencia vertical o ligera inclinación que no sobrepasa los 81º, fondo plano irregular de unos 310 cm. de anchura, y contraescarpa inclinada de unos 61º, línea ésta la más cercana a la fachada del inmueble, que se distancia de este punto

unos 350 cm. Siguiendo la tendencia general en la arqueología urbana prieguen-se la cota máxima de este elemento defensivo se sitúa en tan sólo -72 cm.

No se ha podido documentar estructura alguna, asociada a esta fase, que pudiéramos interpretar como muralla, incluso en las UU.EE. que funcionalmente se disponen soterradas (cimentaciones, etc.) y por lo tanto susceptibles de permanecer de algún modo en el registro arqueológico.

Fase Ib: Amortización del foso defensivo (siglo X, primera mitad).

La colmatación del foso, y por ende, su inutilización funcional intencionada se produce en algún momento del siglo X, posiblemente en sus primeras décadas. Esta labor de amortización se constata en el registro arqueológico a través de un paquete sedimentario (UU.EE. 46 y 47) compuesto por un aporte homogéneo de tierra, antrópico, con escaso contenido en material arqueológico, y con predominio de fragmentos de teja y alguna cerámica doméstica, siempre erosionada y muy fragmentada. Ambas UU.EE. (correlacionables) contienen, en su parte inferior y preferentemente en contacto con el suelo o fondo del foso (U.E. 50), mampuestos y sillarejos de travertino, sin resto alguno de mortero, si bien podemos interpretarlos como pertenecientes a la estructura de la muralla, y por lo tanto como evidencia de su destrucción como acto previo y/o contemporáneo de la inutilización del foso, con quien formaría una misma entidad poliorcética.

No se ha constatado la existencia de estratigrafía de deposición natural sobre el fondo del foso, de lo que podríamos deducir, más que su escasa exposición a la intemperie (que sería de varias décadas como mínimo) que estaba sometido a un mantenimiento de limpieza que optimizara su uso militar defensivo.

Los episodios urbanos medievales posteriores al siglo X no han contado con registro arqueológico alguno en el sondeo practicado, de lo que debemos deducir no una falta de ocupación y uso del espacio entre los siglos X y XV (hay ausencia también de estratigrafía de deposición natural), sino el hecho de que las evidencias arqueológicas de dichas actividades han desaparecido debido a los lógicos procesos postdeposicionales. Así, podemos comprobar cómo por encima de los estratos de amortización

del foso (UU.EE. 46 y 47) se disponen unidades estratigráficas postmedievales sin que se documente unidad alguna que sirva de unión entre ambos extremos cronológicos.

VI.1. 2 PERIODO II (siglos XVI-XVII): Primera urbanización doméstica del espacio: patio con pozo de agua.

El siguiente elemento estratigráfico que hilvana la evolución diacrónica del solar es un pozo de agua (U.E. 52) excavado en el travertino, que no ha podido fecharse en su fase fundacional, que podríamos situar en el siglo XVI, no descartando su construcción en algún momento tardío bajomedieval, adscripción posible si tenemos en cuenta que su último uso y la amortización funcional de la estructura se produce en el mismo siglo XVI y/o principios del XVII, como veremos más adelante. Este pozo tiene asociado, en su fase de uso, un pavimento contemporáneo perteneciente a un espacio descubierto (patio o, menos probable, calle o plaza) desde el que se accedería al mismo para la extracción de agua.

Fase IIa: Construcción del pozo (siglo XVI).

En algún momento indeterminado del siglo XVI se procede a la realización de una gran zanja (U.E. 33) que permite acceder al sustrato rocoso geológico cortando la estratigrafía de amortización del foso defensivo perteneciente al Periodo I (UU.EE. 46 y 47). A partir de dicho punto se comienza a perforar la roca (interficies U.E. 52) mediante un pozo de planta irregular (diámetro entre 77 y 104 cm), de tendencia ultrasemicircular, con un lado recto, en cuyas paredes se disponen equidistantes una serie de estribos que facilitan el acceso para mantenimiento del interior. Bajo el travertino hemos de suponer la existencia de un nivel freático arcilloso pues un importante volumen de arcillas grises puras (U.E. 51) fueron extraídas y depositadas en un lateral de la zanja U.E. 33, donde quedó abandonado el regón de hierro empleado en tales operaciones.

Una vez terminada la perforación del pozo, se procedió a construir la estructura que lo protegería y que permitiría la extracción de agua. El acceso a la boca del pozo queda constituida por una serie de estructuras contemporáneas entre sí que van a permitir mantenerla convenientemente acondicionada y protegida del movimiento de las tierras colindantes que pudieran amenazar su correcta conservación. Nos estamos refiriendo a la

U.E. 48, cubierta abovedada a la capuchina con acceso lateral, que cierra su boca a falta de un brocal anillado convencional y fábrica de mampostería de travertino y caliza gris a seco o trabada con arcilla; a la U.E. 37, refuerzo de mampuestos dispuesto sobre las paredes de la zanja U.E. 33; y, sobre todo, a la U.E. 36, obra de mampostería recalzada con ladrillos y algún fragmento cerámico, que constituye el acceso vertical, de planta cuadrangular, a la plataforma desde la que se accede ya a la boca del pozo propiamente dicha.

No se ha conservado brocal aéreo, aunque su interfases de destrucción coincide con la cota máxima de U.E. 36, de la que era una prolongación hacia el exterior, y con un pavimento, U.E. 41/44, formado por picadura de travertino, posiblemente procedente de la excavación del pozo, que constituía el nivel de suelo del patio donde se ubicaba el mismo. Formando parte del pavimento se registraron dos UU.EE. más (42 y 43) de las que la primera es el depósito de ceniza de un pequeño hogar y la segunda un depósito ajeno pero contemporáneo a las UU.EE. 41/44. Ambas deben interpretarse como depósitos creados durante la ejecución o primer uso del pavimento, sobre su interfases superior de estrato, que terminaron cubiertos por aportes restauradores.

La extracción de agua exigía, por lo tanto, bajar a un primer pozo de, al menos, 164 cm de profundidad (a la que debemos sumar la altura del brocal aéreo no conservado) en cuyo fondo se disponía una plataforma desde la que se posibilitaba la misma a través de un lateral abierto en la bóveda de cubrición.

Nos encontramos, por lo tanto, ante una primera urbanización de carácter doméstico, tras el periodo anterior marcado por una clara función militar defensiva. Esta fase no ha conservado estructuras asociadas además de las ya descritas (pozo y pavimento de patio donde se ubicaba el mismo), por lo que desconocemos sus características.

Fase IIb: Abandono del pozo.

El pozo de agua estuvo en uso durante un tiempo indeterminado, no excesivamente prolongado, durante el cual se mantuvo limpio y convenientemente acondicionado el acceso, por lo que no hay constancia estratigráfica del mismo. No ocurre así a partir del momento de su abandono, representado en los estra-

tos U.E. 49 y U.E. 34 (idénticos) que evidencian la inutilización definitiva de la estructura. Ambas unidades tienen un componente básico de arcillas grises, resultado probable de un intento de revitalización del nivel freático del pozo mediante la extracción de arcillas que se depositaron en la plataforma de acceso, y que terminaron sellando ésta y la misma boca del pozo durante el tiempo que permaneció el mismo a la intemperie pero ya sin su uso original de extracción de agua, sino como basurero.

Efectivamente, en un momento situado entre finales del siglo XVI o principios de la centuria siguiente, al pozo ya sin uso se arrojaron diversos materiales de desecho, durante un espacio no muy dilatado de tiempo, entre los que destacan varios recipientes fragmentados de vidrio y cerámica, que constituyen el conjunto de cultura material mejor conservado de la excavación y uno de los de mayor interés, dada la escasa presencia en Priego de objetos soplados en vidrio, en el registro arqueológico de estos momentos de la Edad Moderna.

Fase IIc: *Amortización definitiva del pozo.*

La amortización definitiva del pozo se realizaría, no obstante, con el aporte de la unidad sedimentaria U.E. 35, con una potencia de 100cm., que terminaría colmatando el acceso al pozo de agua de manera que dejó de ser visible la estructura U.E. 36, perteneciente al pozo de acceso, y por lo tanto la que presenta la cota máxima más superficial. Esta unidad contiene, entre otros componentes artificiales, una serie de sillarejos de travertino que deben proceder de la destrucción del brocal aéreo del pozo, por encima del pavimento U.E. 41, y que se arrojaron al mismo a fin de anular definitivamente la estructura como preliminar a los trabajos que se realizarían en el siguiente periodo.

VI.1. 3 PERIODO III (siglos XVII al XX): Consolidación y evolución de la arquitectura doméstica.

A partir de este periodo se establecen las constantes estratigráficas que se van a mantener hasta nuestros días. Desde el siglo IX, la evolución diacrónica del espacio sondeado en el inmueble de c/ Real, 11 comienza con una marcada im-

pronta no doméstica (militar) a la que sigue un importante vacío estratigráfico constatado durante la plena y la baja Edad Media, lo que nos demuestra la fuerte presión antrópica que ha sufrido el sector ante la superficialidad del substrato rocoso, que sólo ha permitido conservar una serie estratigráfica más o menos dilatada al abrigo del interior del foso defensivo. En este espacio se ubica en el siglo XVI, precisamente, el pozo del Periodo II, al que ya contextualizamos en un momento previo relacionado con la arquitectura doméstica del entorno que, a partir del Periodo III (siglo XVII en adelante), sentará las bases del registro arqueológico que ha llegado, más o menos alterado, hasta la actualidad, con las modificaciones y adaptaciones necesarias, que no vienen sino a confirmar el gregarismo y servidumbre de la arquitectura popular doméstica que recurre insistentemente a la reforma y aprovechamiento de estructuras anteriores antes que a la construcción de un edificio de nueva planta, siempre más costoso y que exige un más complejo diseño técnico.

Fase IIIa: *Primera edificación.*

A este periodo pertenece esta primera fase durante la cual se procedió a la construcción de una crujía de la que se conservan dos cimientos (UU.EE. 20 y 13/14) pertenecientes a los muros de carga no conservados, que discurren paralelos a la calle Real a una distancia de 324cm., y el pavimento correspondiente (U.E. 32). Los cimientos están realizados con mampuestos y sillarejos de mediano y gran tamaño, en el caso de U.E. 20, y menores dimensiones en el caso de U.E. 13/14. El mortero utilizado emplea cal y arena local de La Camorra. El pavimento, muy mal conservado, está realizado con chinatas de río trabadas con tierra y lechada de cal, y presenta su superficie deprimida a resultas del hundimiento provocado por el substrato estratigráfico, correspondiente a la amortización del acceso al pozo de agua vinculado a periodos y fases anteriores. La reutilización del mismo se lograba con aportes terrosos que solucionaron momentáneamente el problema. El espacio delimitado por estas estructuras, o vuelo de la crujía, alcanza un ancho de 240cm. En esta fase el espacio entre el cimiento U.E. 14 y la actual calle podría haber permanecido sin edificar o, al menos, no ha quedado evidencia de ello.

Fase IIIb: *Previos a la reedificación: cantera de travertino.*

Esta fase se caracteriza por el aprovechamiento de estructuras de la fase anterior y la ampliación del espacio edificado hacia

la actual calle. La superficialidad del substrato rocoso en este sector del barrio de la Villa ha conservado evidencias de la extracción de piedra de travertino en el lado sur del sondeo, entre el cimiento U.E. 14 y la calle Real. En concreto nos referimos al nivel de cantera (interficies U.E. 26) documentado en una extensión de 2m. por 2,60m., a una cota máxima de tan solo -55 cm., y que se presenta como plataforma irregular pero nivelada a cielo abierto, de la que se ha agotado una primera extracción de 40/60cm. de potencia y en la que se observan rozas de cantería destinadas a posibilitar la extracción de bloques de travertino en bruto de unos 80cm. por 40cm. que serían retallados, una vez extraídos, a pie de cantera.

Los sillares y mampuestos extraídos serían utilizados en la obra de la Fase IIIc, en concreto en la construcción de los pilares UU.EE. 8 y 9, así como en el resto de estructuras soportantes del edificio que no han tenido registro en la superficie sondeada.

Fase IIIc: *Amortización de la cantera y nivelación del espacio.*

Sobre las interfaces de extracción de la cantera (U.E. 26) se dispone un único estrato sedimentario, homogéneo y bien definido, formado por dos UU.EE. idénticas (UU.EE. 24 y 28) que suman una potencia de 51cm. y que se diferencian por mera precaución metodológica. El objetivo de este aporte no es otro que la nivelación del terreno, hasta la que será cota de pavimento, tras la extracción de materia prima para la construcción de la obra. La presencia en este estrato de dos monedas del siglo XVII, (monedas nº 3 y 4 del inventario) permiten obtener una cronología relativa que se sitúa entre la Fase IIIa y la IIIc.

Fase IIId: *Reforma y ampliación de la Fase IIIa.*

Aprovechando los cimientos de la construcción de la Fase IIIa, sobre éstos se disponen dos fuertes pilares (UU.EE. 8 y 9) de planta cuadrangular (68cm. X 74 cm. y 64cm. X 64 cm.) que presentan edificación mixta (sillería y mampostería en el primer caso y mampostería con abundante mortero en el segundo), y que permiten mantener la crujía de la Fase IIIa con su mismo ancho. El mortero empleado en esta ocasión, yeso, será el empleado en futuras intervenciones, ya como testimonio permanente de una de las peculiaridades de la arquitectura popular prieguen-

se, nacido y confirmado en estos instantes como recurso arquitectónico bajo la influencia barroca. Un pavimento nuevo (U.E. 21) sustituye al anterior (U.E. 32) y lo excede en planta, sobrepasando la crujía hacia el norte donde ocupa un nuevo espacio comunicado con el anterior a través de un vano. De este nuevo espacio sólo se ha documentado esta pavimentación, identificada aquí como UU.EE. 5 y 22, al no existir conexión estratigráfica con U.E. 21 debido a la presencia de interfaces posteriores que lo impiden.

En esta fase, que podemos situar entre la segunda mitad del siglo XVII y la primera del siglo XVIII, sí hay ya claro testimonio de la crujía de fachada del inmueble derribado días antes del comienzo de la Intervención Arqueológica, documentada a través del muro U.E. 17, realizado con mampuestos y sillarejos de caliza y travertino trabados con yeso, y del pavimento U.E. 18, formado por cantos, algunos rodados, de caliza fijados con yeso. El muro U.E. 17 coincide con la alineación de números impares de la calle Real y se encuentra dispuesto directamente sobre la roca base, que bajo la estructura no ha sido objeto de extracción en la Fase de cantera IIIb a fin de no debilitar innecesariamente la cimentación de la obra, de lo que podemos deducir la relación entre las Fases IIIb y IIIc dentro de un mismo Periodo constructivo.

Fase IIIc: El uso continuado de la vivienda documentada en la Fase IIIc provocará la necesidad de reformas de mantenimiento del inmueble, demandadas por el uso dilatado en el tiempo de las estructuras. Nuevas necesidades se imponen y, aunque ya se mantendrá la estructura originaria respetando los muros de carga y crujías conocidos, las reformas que se evidencian en esta fase afectan a la pavimentación de la segunda crujía, donde se sustituye el pavimento U.E. 21 por el U.E. 3, también de canto rodado, por lo que se eleva el nivel del suelo de este espacio 35 cm., diferencia entre las dos cotas máximas de los dos pavimentos. Esta reforma, puntual, habría que situarla en el siglo XIX o, lo más tardar, a principios del siglo XX. A esta fase corresponden también diversas mejoras de infraestructura, desconocidas hasta ahora en la historia del inmueble (apertura de zanja para instalación de un colector de atadores [U.E. 30]).

Fase IIIf: Esta última fase, encuadrable a partir de mediados del siglo XX, co-

rresponde a las modificaciones incorporadas con motivo del uso del inmueble derribado, que aprovechaba la obra de las fases anteriores, acondicionando de nuevo la pavimentación de todo el edificio e incorporando mejoras de infraestructura (sustitución del colector U.E. 30 por otro similar, U.E. 31, así como la atarjea de ladrillos para saneamiento U.E. 15). En las dos primeras crujías se elevaría de nuevo el suelo para pavimentar con losas de piedra artificial (U.E.1) mientras que en el espacio más lejano a la fachada se usaría un pavimento de mortero de hormigón (U.E. 64). La interfases de destrucción de esta fase (U.E. 55) corresponde, obviamente, al año 2001, y con ella finaliza la historia del edificio.

VI.2 Introducción a la cultura material

A modo de preliminar exponemos a continuación algunas generalidades sobre la cultura material asociada a los

contextos con unidades sedimentarias más importantes de los documentados en la excavación: foso defensivo (siglos IX-X), pozo de agua (siglo XVI y/o principios del XVII) y urbanización definitiva de arquitectura doméstica (a partir del siglo XVII).

Foso defensivo: Los materiales cerámicos pertenecientes a las unidades arqueológicas sedimentarias que colmatan el fondo del foso (UU.EE. 46 y 47, correlacionables), amortizando su uso, corresponden a fragmentos de mediano y pequeño tamaño (menos de diez cm. de longitud máxima) y se encuentran normalmente erosionados. El material diagnosticable es reducido (casi la mitad del material cerámico recogido son fragmentos de tejas) si bien lo suficientemente significativo como para obtener una propuesta de datación. Dada la importancia de esta estratigrafía, anotamos a continuación el siguiente inventario (UU.EE. 46/47):

• La adscripción cronológica del conjunto podría situarse entre la segunda mi-

Cerámica Vidriada Decorada	3	0,6%
Cerámica Vidriada No Decorada	7	1,5%
Cerámica Común Decorada	6	1,3%
Cerámica Común No Decorada	231	48,3%
Elementos de Construcción Cerámicos		
Tejas	213	44,6%
Ladrillos	1	0,2%
Otras Cerámicas (<i>sigillatae</i> romanas)	4	0,8%
Industria Lítica (Calcolítico)	9	1,9%
Vidrio	1	0,2
Metal (Hierro)	3	0,6
<hr/>		
N.º Total de fragmentos	478	100%

tad del siglo IX y la primera mitad del X, por lo que nos encontramos ante un lote cerámico de época omeya, emiral, previo a la generalización de tipos, acabados y técnicas decorativas genuinamente califales. Los indicadores documentados, concordantes con la fecha propuesta, son los siguientes:

- Baja proporción de cerámica vidriada (2,1 %).
- Generalización de bases planas, sin anillo de solero.
- Ausencia de verde manganeso.

Presencia, en las cerámicas comunes, de fragmentos realizados a mano y/o torneada, entre los que destaca una fuente/cazuela elipsoide y la forma jarra/o.

- La forma olla, sin vidriar a excepción de un solo fragmento, presenta perfil de tendencia globular, con cuello estrangulado y borde exvasado, que puede presentar sección redondeada, engrosada o plana.

- Alcádefe con borde almendrado a modo de alero y decoración digitada a la almagra.

- Jofainas vidriadas con decoración en manganeso bajo cubierta, paredes exvasadas y borde semicircular con estrangulamiento exterior.

Fragmento decorado con líneas incisas bajo vidrio melado al exterior.

Pozo de agua (primera urbanización doméstica del espacio): El conjunto material asociado al pozo de agua no pertenece al tiempo que estuvo en uso la estructura sino a su abandono y amortización como basurero improvisado. En esta última estratigrafía destacan las UU.EE. 34 y 49, formadas por arcillas extraídas del interior del pozo (U.E. 34) que se dispusieron en la plataforma de acceso al mismo y su continuidad dentro del mismo (U.E. 49). Estas arcillas, muy puras, con alguna distorsión de arenas lavadas rojizas, contienen un conjunto material excelente integrado, principalmente, por fragmentos cerámicos y de vidrio que podemos encuadrar entre el siglo XVI y principios del XVII:

Vidrio: Formas pertenecientes a contenedores de diversos tipos, todas relacionadas con el servicio de mesa, tanto para escanciar (botellas) como para servir (copas y vasos). El vidrio es fino, con predominio del color acaramelado o blanco sucio, con burbujas, soplado y sin de-

corar, a excepción de algunos hilos de vidrio aplicados en caliente como decoración plástica que se sitúa en los pies de las copas o sobre las paredes exteriores.

Fabricadas en pasta vítrea, se han recogido también en estas unidades varias pulseras, una de ellas completa, en colores oscuros (negro y azul) y diámetro externo entre unos 4,5 cm. y 6 cm. Estos objetos se interpretan, de manera tradicional, como talismanes para evitar el mal de ojo, principalmente en niños, y han mantenido su vigencia en uso desde la Edad Media hasta nuestros días, pasando por un periodo de esplendor, a juzgar por el registro arqueológico conocido en diversos lugares de la geografía española, que podemos situar en los siglos XVI y XVII, fecha en la que encuadramos nuestro lote.

Cerámica: El material cerámico, con fragmentos bien conservados, algunos de ellos de perfiles completos, constituye lo que conocemos como base de los ajuares cerámicos del siglo XVI, con formas que entroncan directamente con la tradición alfarera bajomedieval y que van a perdurar, al menos, hasta mediados del siglo XVII. Entre las formas documentadas destacamos las siguientes:

- Platos vidriados en verde, melado o blanco estaño de base cóncava y paredes rectas o ligeramente curvadas, exvasadas, con labio sencillo redondeado o apuntado. La decoración usual, en negro de manganeso, se dispone en el lado interno, con motivos lineales difuminados pseudovegetales y/o geométricos. Esta forma suele presentar también al interior una arista marcada que rompe el perfil interno del recipiente.

- Cuencos carenados vidriados, con base cóncava o anillo de solero, que pueden presentar un sistema de suspensión a modo de aplicación plástica digitada. La decoración, cuando la lleva, se da en los casos con vidrio en blanco de estaño en los que se utiliza el azul cobalto.

- En las cerámicas comunes no vidriadas predominan las formas bizcochadas, en color claro, asociadas a contenedores de agua (cántaros) con característicos cuellos de perfil sinusoide al exterior y borde almendrado.

La urbanización doméstica definitiva del espacio: Los materiales procedentes de las unidades relacionadas con la urbanización definitiva de la parce-

la y por lo tanto encuadrables en el paréntesis formado por los siglos XVII-XX están asociados a UU.EE. fundamentalmente de relleno estratigráfico realizadas para obtener nuevas nivelaciones, por lo que suelen pertenecer a material fragmentario. El menor interés del conjunto, dada su cronología relativamente reciente, justifica que no le prestemos más atención en estos momentos.

Numismática: La excavación ha aportado 12 monedas con las que se han obtenido dataciones absolutas (más o menos precisas en una clasificación preliminar), "ante quem" y "post quem" de gran fiabilidad, permitiendo ajustar, de manera previa al estudio de materiales, la estratificación relativa aportada por la documentación de la excavación. Como es obvio, no todas las monedas son contemporáneas a la formación de los depósitos donde fueron halladas, principio que queda en evidencia en, al menos, dos de ellas, las monedas nº 8 y 9. La primera es un *foliis* del emperador romano Constantino Magno, acuñada en torno a los años 327 y 328 d.C. pero que sería reutilizado como colgante en algún momento de los siglos XVI-XVII, contexto en el que se documentó. La segunda, un pepión medieval de Fernando IV El Emplazado, contextualizado igualmente en un periodo postmedieval. El inventario del numerario queda como sigue:

U.E. 10 (b. 3): Moneda nº 1.

4 maravedís (cobre + al.) de Carlos III (año 1773). Diámetro máximo: 24,6 mm. Grosor: 1,7 mm. Peso: 5,070 g. Posición reverso: 12.

Anv.: Busto del rey a derecha. Detrás, en el campo, acueducto y delante, 4. Alrededor, CAROLUS. III D. G. HISP. REX. 1773

Rev.: Escudo de la corona cuartelado con la cruz de D. Pelayo. Orla vegetal de corona de laurel.

U.E. 4 (b. 5): Moneda nº 2.

Moneda de cobre (+ al.) de datación imprecisa (siglos XVI-XVII) con tipo emitido, al menos, por Felipe II (1556-1598), Felipe IV (1621-1665) y Carlos II (1665-1700). Diámetro máximo: 22,4 mm. Gro-

sor: 2,8 mm. Peso: 6,350 g. Posición reverso: 10. Cospel recortado a cincel.

Anv.: Escudo con castillo. Alrededor, [...]I [...].

Rev.: Escudo con león rampante a izquierda. Alrededor, [...]RV[...]

U.E. 24 (b. 7): Moneda nº 3.

Real de plata acuñado en Potosí. Datación preliminar imprecisa (siglos XVII-XVIII). Tipo acuñado, al menos, desde Felipe IV (1621-1665) hasta Carlos III (1759-1788). Por el estilo y lugar de acuñación, y a falta de un estudio detallado, podríamos descartar los reinados de Felipe IV (1621-1665) y Felipe V (1700-1746). De ser acuñación de Carlos III podría tratarse de una emisión de 2 reales. Diámetro máximo: 21 mm. Grosor: 1,2 mm. Peso: 2,420 g. Posición reverso: 10. Cospel recortado a cincel, con pérdida de parte de leyenda en la orla y tipo del reverso.

Anv.: Escudo de la corona cuartelado por cruz de Jerusalén. A la izquierda, P.

Rev.: Columnas de Hércules sobre ondas de mar. En intercolumnio, [PL]VS VLTRA [...] 78 P. Alrededor, [...] [POT]OSI [...].

U.E. 28 (b. 10): Moneda nº 4.

4 maravedís de Felipe IV (1621-1665), posiblemente acuñados entre 1661 y 1663. Cobre + al. Diámetro máximo: 18,8 mm. Grosor: 1,4 mm. Peso: 2,180 g. Posición reverso: 2. Cospel recortado a cincel.

Anv.: Busto del monarca a derecha. Alrededor, PHILIP[PVS.III].D.G..

Rev.: Escudo coronado del monarca. A la izquierda, en el campo, M; a la derecha, ilegible. Alrededor, [HISPANIARVM] REX. Falta la fecha por cincelado de la moneda.

U.E. 25 (b. 13):

Moneda nº 5

6 maravedís reacuñados (siglo XVII). Cobre + al. Probablemente pertenezcan

a Felipe IV (1621-1665). Diámetro máximo: 22,3 mm. Grosor: 1,3 mm. Peso: 1,300 g. Posición reverso: No determinable. Cospel recortado a cincel.

Anv./Rev.: Se trata de una moneda frustra, de la que sólo es inteligible la marca de reacuñado de uno de sus lados (VI), de 6 maravedís.

Moneda nº 6

Maravedís reacuñados (siglo XVII). Cobre + al. Moneda frustra (?). Diámetro máximo: 21,6 mm. Grosor: 0,8 mm. Peso: 1,090 g. Posición reverso: No determinable. Cospel recortado.

Según indican el bajo peso y el escaso grosor, podría no tratarse de una moneda, si bien el tipo de cospel apunta en sentido contrario. También podría tratarse de una pieza sin acuñar, por lo que podríamos estar ante un cospel de falsificación.

U.E. 38 (b. 19): Moneda nº 7.

2 maravedís de Carlos II (año 1686). Cobre + al. Diámetro máximo: 22,6 mm. Grosor: 3 mm. Peso: 5,900 g. Posición reverso: 7. Cospel recortado a cincel.

Anv.: Escudo coronado con castillo. En el campo, a derecha [...] 1. Alrededor, [CA]ROLVS [...].

Rev.: Escudo coronado con león rampante a izquierda. A la derecha, en el campo, 1686. Restos de leyenda en la orla.

U.E. 45 (b. 27): Moneda nº 8.

Follis (Cobre + al.) de Constantino Magno. Año 327-328 d.C. Diámetro máximo: 19 mm. Grosor: 1,4 mm. Peso: 2,110 g. Posición reverso: 6. La moneda presenta dos perforaciones cuadrangulares de 1,8 mm. que denotan su uso como medalla o colgante.

Anv.: Busto diademado del emperador a derecha. Alrededor, CONSTAN[TI]NVS AV[G].

Rev.: Puerta de campamento. Encima, estrella. Alrededor, PROVIDENTIAE AVGG. Exergo: S[...]T[...].

U.E. 24 (b. 35): Moneda nº 9.

Pepión de Fernando IV (1295-1312). Vellón. Diámetro máximo: 18,8 mm. Grosor: 0,8 mm. Peso: 0,850 g. Posición reverso: 7.

Anv.: Castillo con tres torres, bajo él letra ilegible. Gráfica de puntos. Alrededor, + F(?) [R]EX CASTELLE.

Rev.: León marchante a izquierda dentro de gráfica de puntos. En la orla, + [ET L]JEGIONIS.

Sin contexto (b. 49):

Moneda nº 10

4 maravedís reacuñados (siglo XVII). Posiblemente pertenecientes a Felipe IV (1621-1665). Cobre + al. Diámetro máximo: 22,9 mm. Grosor: 3 mm. Peso: 4,880 g. Posición reverso: No determinable. Cospel recortado a cincel.

Anv./Rev.: Moneda frustra. En uno de sus lados, marca de reacuñado: IIII. En el otro, marca de reacuñado ilegible.

Moneda nº 11

5 pesetas de Juan Carlos I (año 1984).

Moneda nº 12

1 peseta de Juan Carlos I (año 1975).

VII. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

La propuesta de edificación de la parcela (ver supra) es compatible, dada la distribución de pozos de cimentación, con la conservación del foso defensivo medieval, sin lugar a dudas la unidad estratigráfica de mayor interés, entre todas las registradas, para la arqueología local. El foso ha quedado soterrado bajo el nuevo edificio, aunque no accesible dada la incompatibilidad, en este sentido, con el proyecto urbanístico.

VIII. LISTADO SUCINTO DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS (Ver Tabla)

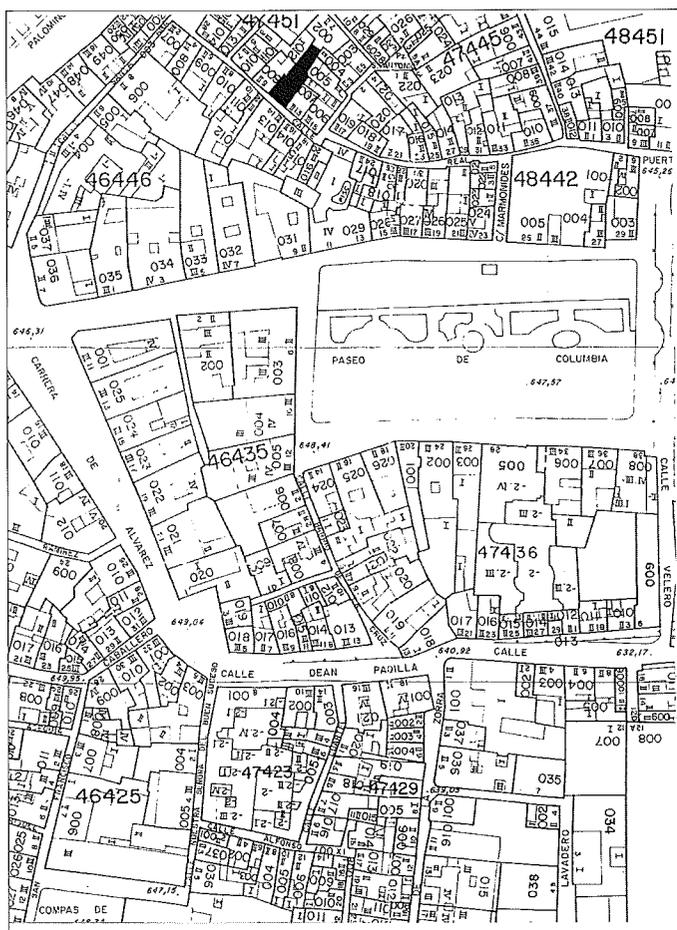


Figura 1:
Localización
del solar en el
casco urbano
de Priego de
Córdoba.

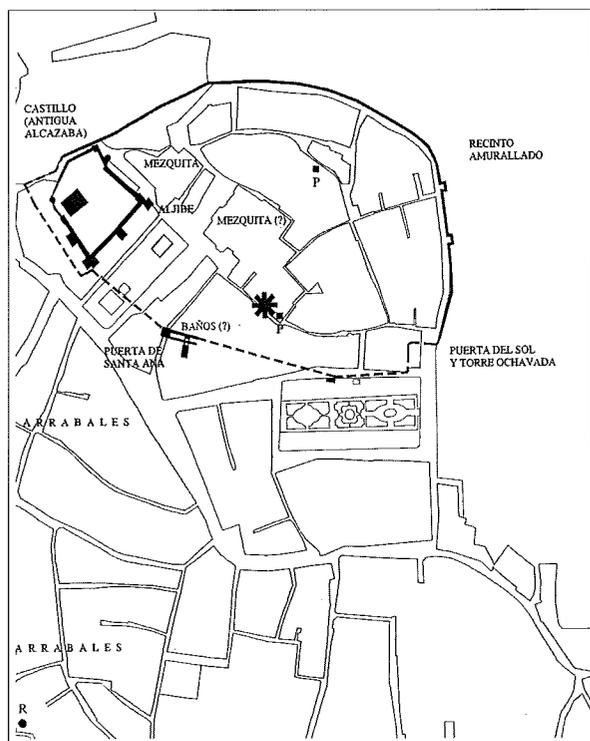


Fig. 2: Ubicación del solar (asterisco) en el contexto de la ciudad medieval islámica.

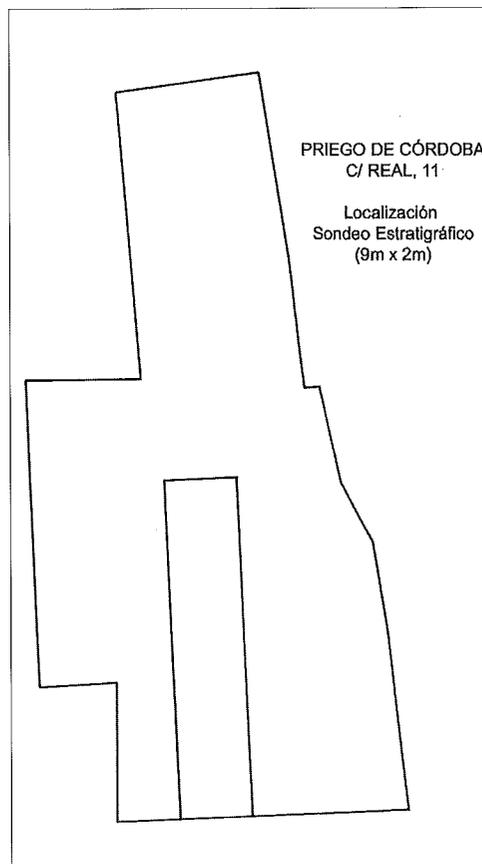


Fig. 3: Trazado del sondeo.

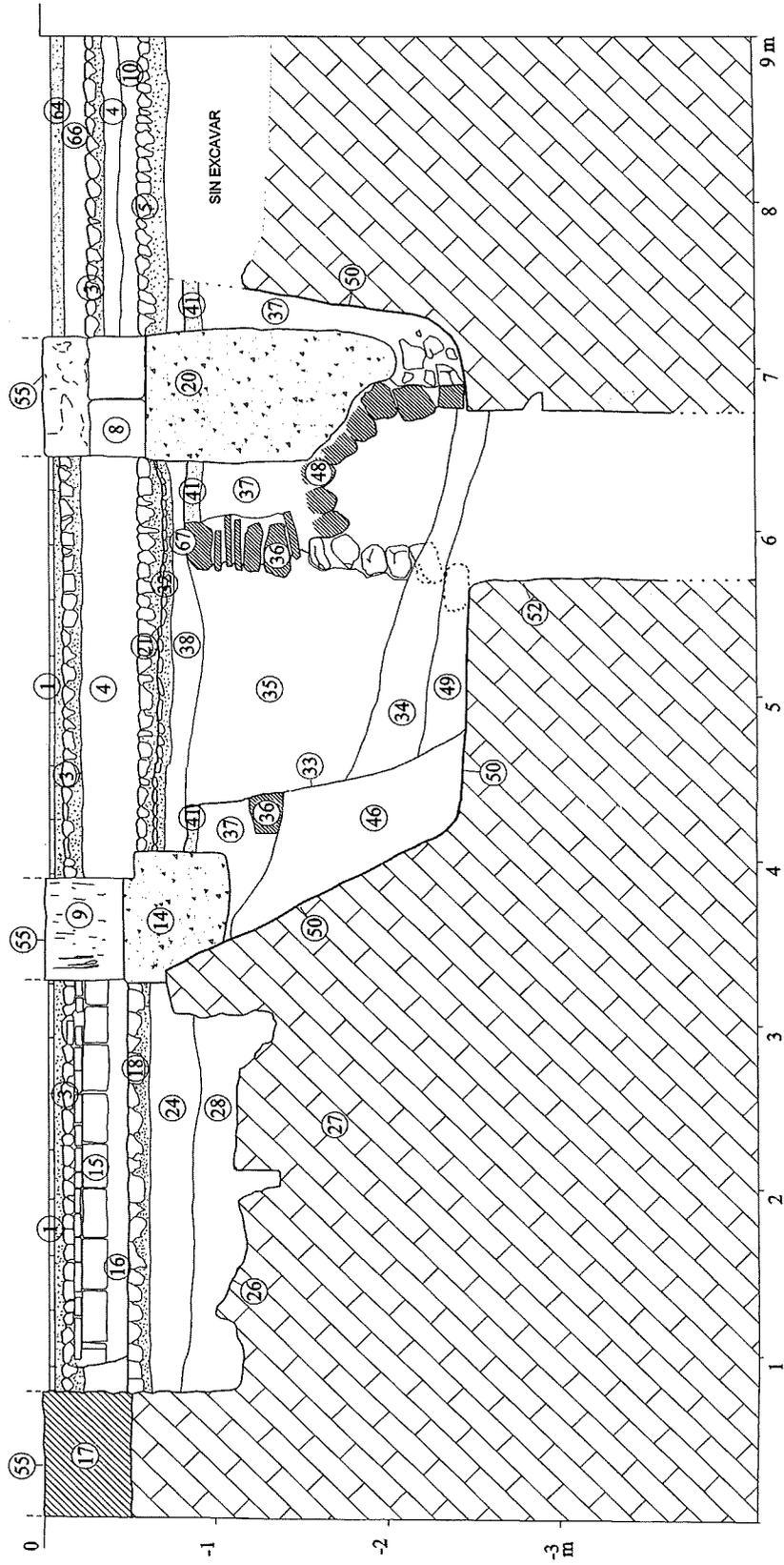


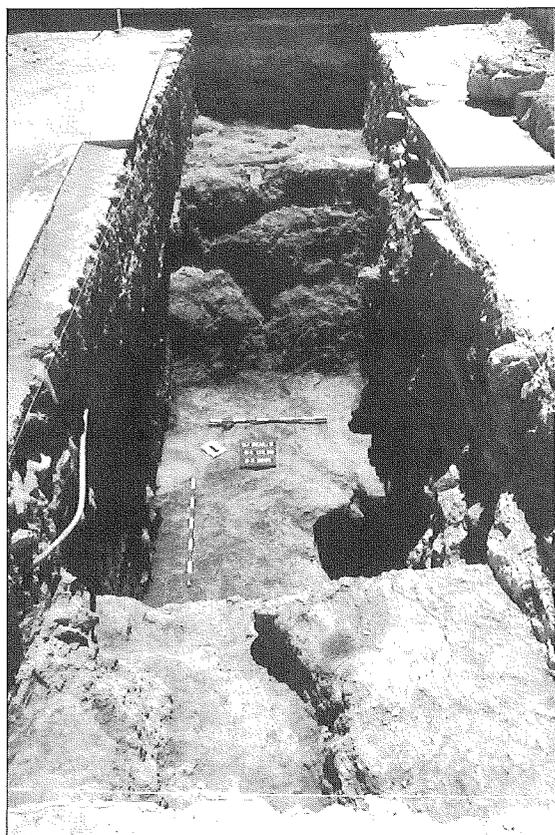
Fig. 4: Sección del sondeo proyectada sobre el perfil Oeste.



Lám. 1: C/ Real, 11. Panorámica general del solar.



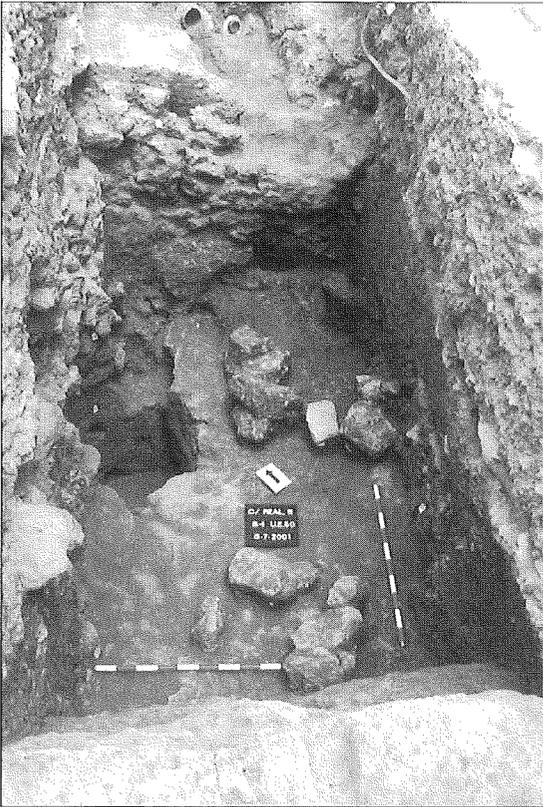
Lám. 2: Periodo I. Foso defensivo, excavado en el travertino, en el contexto urbano actual. Época Omeya (Emirato).



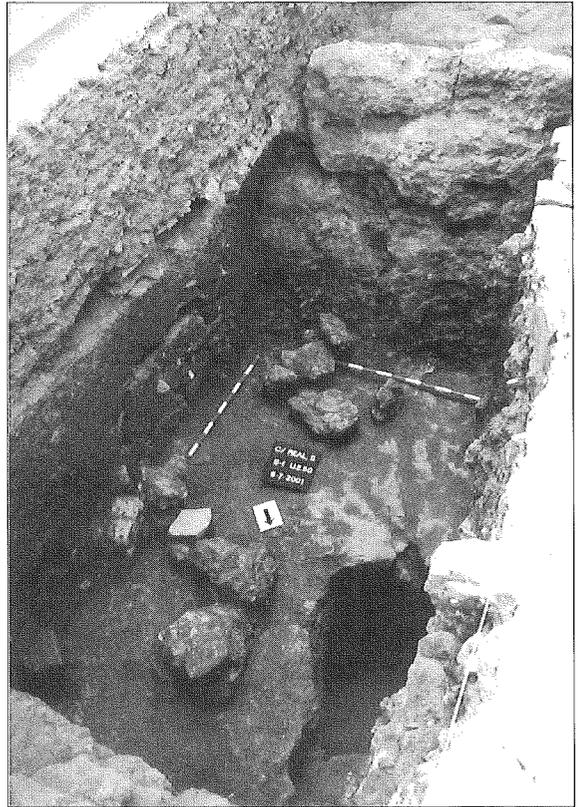
Lám. 3: Periodo I. Vista general del foso defensivo. Época Omeya (Emirato).



Lám. 4: Periodo I. Foso defensivo, desde el lado de la escarpa. Época Omeya (Emirato).



Lám. 5: Periodo I. Foso defensivo (Época Omeya, Emirato), desde el lado de la contraescarpa. Los mampuestos y sillarejos depositados sobre el fondo corresponden a la amortización de la U.E. 46/47.



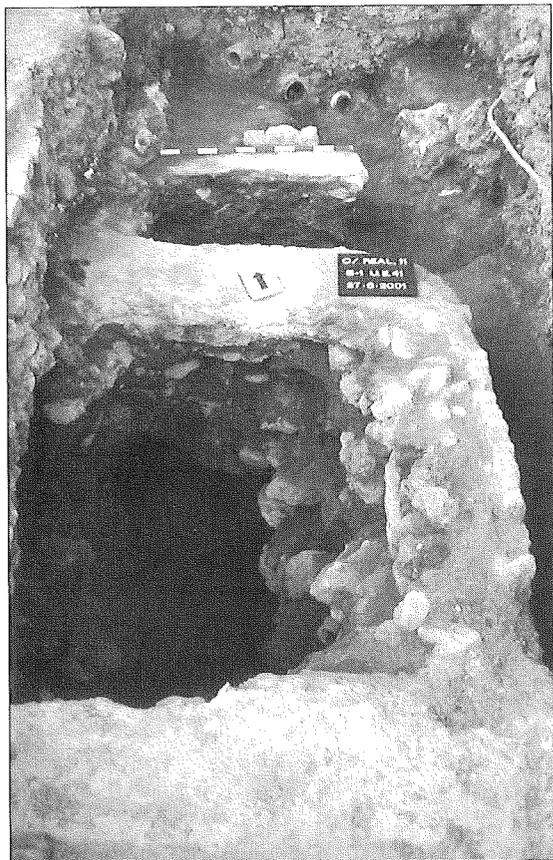
Lám. 6: Periodo I. Foso defensivo, desde el lado de la escarpa (Época Omeya, Emirato).



Lám. 7: Fase IIa. Zanja U.E. 53, tras el vaciado de su relleno U.E. 51, con regón de hierro empleado en las labores de extracción de arcillas del interior del pozo de agua (siglo XVI).



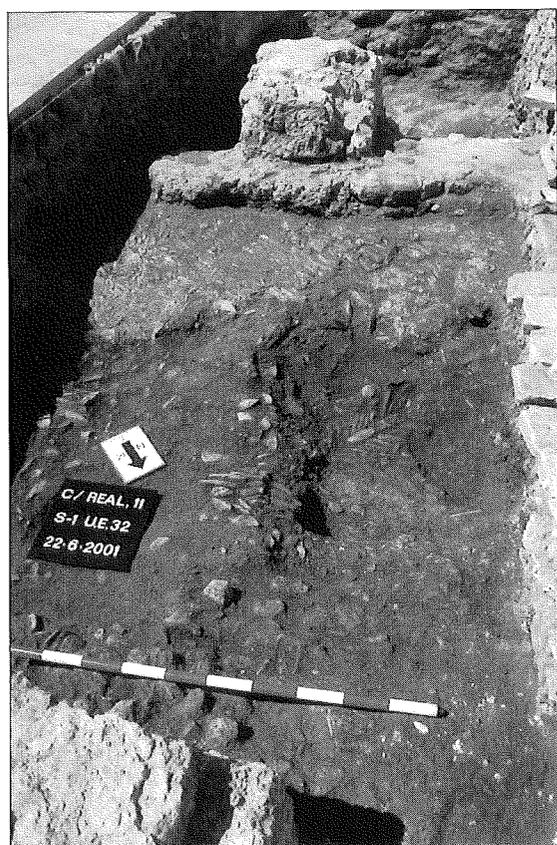
Lám. 8: Fase IIa. Pozo de agua (siglo XVI).



Lám. 9: Fase IIa. Pavimento U.E. 41 (siglo XVI).



Lám. 10: Fase IIa. Estructura de acceso al pozo de agua (U.E. 36). Siglo XVI.



Lám. 11: Fase IIIa (siglo XVII). Pavimento U.E. 32.



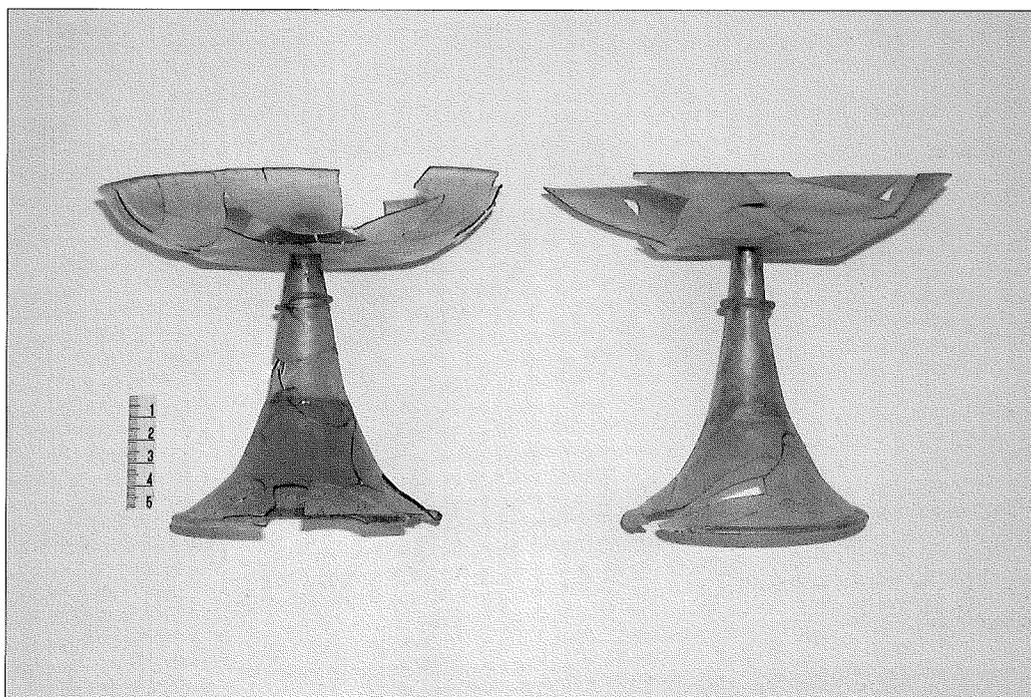
Lám. 12: Fase IIIb. Canterra de travertino (U.E. 26). Siglos XVII-XVIII.



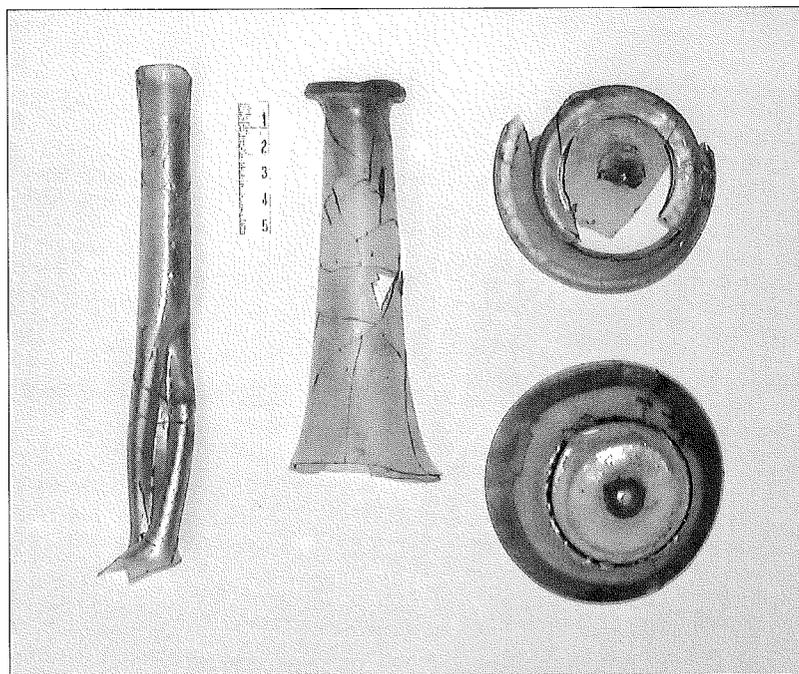
Lám. 13: Fase III d. Siglos XVII-XVIII.



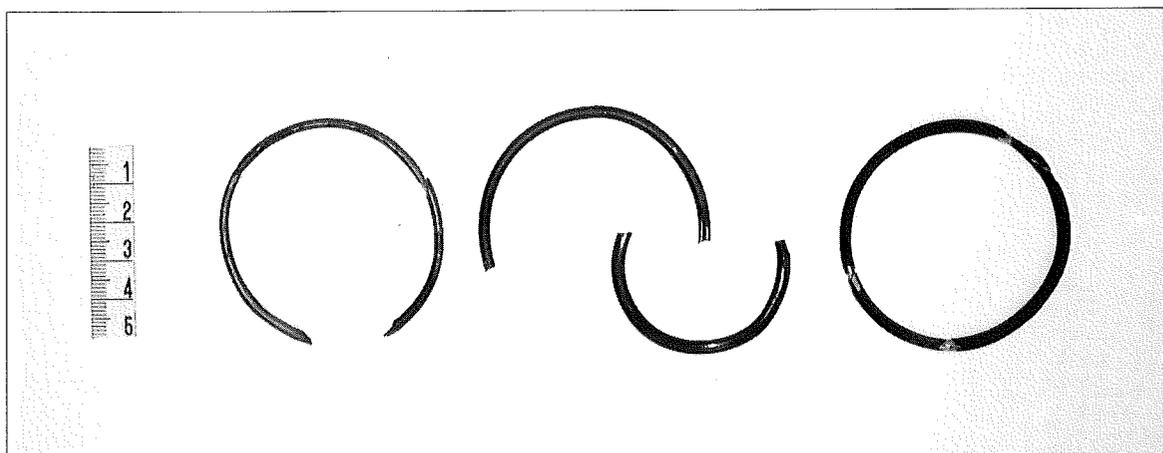
Lám. 14: Fases III e y III f. Colectores U.E. 30 y U.E. 31. Siglos XIX-XX.



Lám. 15: Copas de vidrio soplado (siglos XVI-XVII). UU.EE. 34/49.



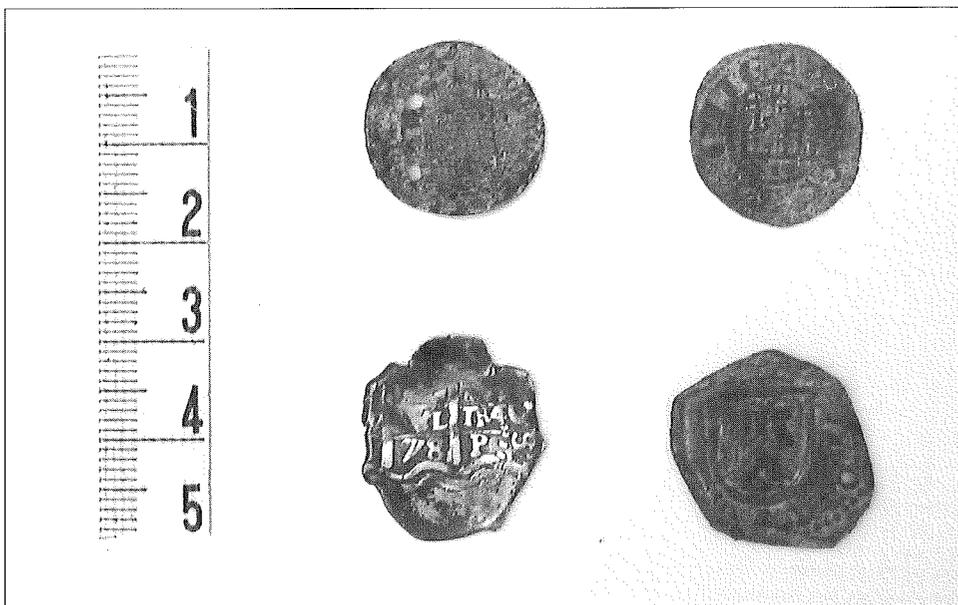
Lám. 16: Fragmentos de recipientes de vidrio (siglos XVI-XVII). UU.EE. 34/49. Cuellos de redoma/botella y bases.



Lám. 17: Pulseras de vidrio usadas como talismanes contra el mal de ojo (siglos XVI-XVII). U.E. 34/49.



Lám. 18: *Cerámica. Cuenco vidriado melado. U.E. 34. Siglos XVI-XVII.*



Lám. 19: *Numismática. Monedas nº 8 (Follis de Constantino Magno, siglo IV d.C.), 9 (Pepión de Fernando IV, 1295-1312), 3 (Real de plata ss. XVII-XVIII) y 7 (2 maravedíes de Carlos II, año 1686).*

LISTADO SUCINTO DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS (UU.EE.)
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA
C/ REAL, 11 (PRIEGO DE CÓRDOBA)

Se ha diferenciado, siguiendo la metodología al uso, entre **Unidades Sedimentarias, Estructuras e Interfazies**. A fin de evitar la obtención de listados estratigráficos excesivamente largos se ha tendido, en las fases más recientes, a simplificar las Unidades Estratigráficas (UU.EE.) a fin de reducir el número de la mismas.

U.E. 1: Estructura/ Cota máxima: -3 cm./ Pavimento de losas de piedra artificial del inmueble derribado, de 33 cm. de lado cada una. Ocupa la práctica totalidad del sondeo, a excepción del lado norte, ocupado por el pavimento de hormigón U.E. 64.

U.E. 2: Estructura/ Cota máxima: -6 cm./ Mortero empleado para la colocación del pavimento U.E. 1.

U.E. 4: Unidad Sedimentaria/ Cota máxima: -22 cm./ Potencia: 40 cm./ Aporte artificial realizado para subir el nivel del pavimento U.E. 5 corrigiendo su buzamiento. En este punto del sondeo se dispone sobre U.E. 10, a la que se asocia en interpretación, mientras que en los pavimentos UU.EE. 21, 22 y 18 se dispone directamente sobre los mismos, sin intermediación de otras unidades. De color pardo claro, está compuesto de matriz terrosa, con gravilla. Cubierta por el pavimento U.E. 3 y su preparado U.E. 6.

U.E. 5: Estructura/ Cota máxima: -57 cm./ Pavimento de canto rodado. Cubierto por U.E. 10.

U.E. 6: Unidad Sedimentaria/ Cota máxima: -16 cm./ Preparado base del pavimento U.E. 3, compuesto por tierra de matriz arcillosa sin aporte de cal o yeso.

U.E. 7: Unidad Sedimentaria/ Cota máxima: -62 cm./ Preparado base del pavimento U.E. 5, compuesto por tierra de matriz arcillosa sin aporte de cal o yeso.

U.E. 8: Estructura/ Cota máxima: -1 cm./ Pilar (planta de 68 cm x 74 cm) formado por la unión por la soga de dos sillares de travertino de dimensiones considerables (68 cm.(largo) x 36 cm.(ancho) x 32 cm.(alto). El alzado es de mampostería con mortero de yeso.

U.E. 9: Estructura/ Cota máxima: -5 cm./ Pilar cuadrado de 64 cm. de lado realizado con mampuesto mediano y menudo trabado con mortero de yeso. La superficie exterior muestra alisado con el mismo mortero, con abundantes digitaciones del alarife.

U.E. 10: Unidad Sedimentaria/ Cota máxima: - 56 cm./ Potencia: 10 cm./ Aporte realizado directamente sobre el

pavimento U.E. 5 a fin de proceder al reacondicionamiento del espacio que supone la amortización de dicho pavimento. Se cubre con U.E. 4, con la que comparte interpretación, y de la que se diferencia por su color más negruzco, más arcilloso y menor contenido en componentes artificiales.

U.E. 11: Unidad Sedimentaria/ Cota máxima: -10 cm./ Potencia: 26 cm./ Aporte realizado como relleno de la interfazies U.E. 12 compuesto de materiales edilicios muy fragmentados (gravas, nódulos de mortero...), así como desechos orgánicos (madera, cuero, restos óseos fauna...).

U.E. 12 [= U.E. 19]: Interfazies/ Cota máxima: -15 cm./ Zanja realizada para instalar la infraestructura consistente en un colector de cerámica y su caja de registro (U.E. 30), que viene a sustituir a la instalación anterior representada en la canalización de atanores U.E. 31, que quedaría amortizada.

U.E. 13 [= U.E. 14]: Estructura/ Cota máxima: -42 cm./ Cimiento con un ancho máximo de 80 cm. perteneciente a un muro de carga dispuesto de forma paralela a la fachada del inmueble, de la que su cara externa lo separan 324 cm. Realizado con mampuestos de pequeño y mediano tamaño trabados con mortero de cal y arena local procedente de La Camorra.

U.E. 14 [= U.E. 13]: La diferente numeración de esta estructura, según se sitúa a un lado u otro del pilar U.E. 9, corresponde a una cuestión metodológica ya que en un primer momento no existía continuidad entre ambos extremos, lo que terminaría sucediendo avanzada la excavación.

U.E. 15: Estructura/ Cota máxima: -20 cm./ Atarjea formada por una caja de tres ladrillos que cierran los laterales y la cubierta, sobre base compuesta por nódulos de pequeño tamaño de mortero de yeso fraguado (U.E.16).

U.E. 16: Estructura/ Cota máxima: -37 cm./ Base de nódulos de mortero de yeso fraguado que se disponen en el fondo de la zanja U.E. 54 y que sirven de base a los ladrillos de la atarjea U.E. 15.

U.E. 17: Estructura/ Cota máxima: - 18,5 cm./ Muro correspondiente a la fachada del inmueble derribado, de unos 64 cm.

de anchura, con fábrica de sillarejos y mampuestos, de caliza gris o travertino, trabados con mortero de yeso. Se dispone directamente sobre la base geológica, que en este punto alcanza una cota máxima de tan sólo -50 cm.

U.E. 18: Estructura/ Cota máxima: -48 cm./ Pavimento formado por cantos de río y cantos de caliza gris trabados con mortero de yeso. Se corresponde con el espacio delimitado por el cimiento U.E. 17 y el pilar U.E. 9, que reaprovecha la alineación marcada por el cimiento U.E. 13/14, sobre el que des-cansa.

U.E. 19 [= U.E. 12]: Interfazies/ Cota máxima: -15 cm./ La identificación de ambas unidades (19 y 12) se realizó en el transcurso de la excavación, comprobándose que el cambio en la alineación marcada por U.E. 19 era debido a un ensanche para albergar el registro del colector U.E. 30.

U.E. 20: Estructura/ Cota máxima: -59 cm/ Cimentación con un ancho de 74 cm. sobre la que se dispone el pilar U.E. 8, aprovechándola, si bien éste pertenece a una fase anterior del inmueble. Construido con mampuestos y sillarejos de mediano y gran tamaño, trabados con mortero de cal y arena de cantera local de La Camorra. Delimita una segunda crujía, paralela a la fachada. La obra alcanza una potencia vertical de 141 cm. al no hallarse en este punto el sustrato geológico superficial.

U.E. 21 [= U.E. 5 y U.E. 22]: Estructura/ Cota máxima: -46 cm./ Pavimento de canto rodado, dividido en tres sectores inconexos por la interfazies U.E. 12/19, lo que justifica su enumeración independiente.

U.E. 22 [= U.E. 5 y U.E. 21]: Estructura/ Cota máxima: -55 cm./ Pavimento de guijarro.

U.E. 23: Unidad Sedimentaria/ Cota máxima: -36 cm./ Potencia: 70 cm./ Relleno de la zanja U.E. 19, realizada para albergar el colector U.E. 30. Formada por matriz terrosa suelta con grava de diverso grosor y alguna piedra fragmentada de mediano y pequeño tamaño. Este relleno, al igual que su interfazies U.E. 19 está amortizado por el pavimento de canto rodado U.E. 3,

compartiendo la misma fase en la evolución del edificio.

U.E. 24 [= U.E. 28]: Unidad Sedimentaria/ Cota máxima: -59 cm./ Potencia: 28 cm./ Depósito dispuesto bajo el pavimento U.E. 18, formado por matriz terrosa suelta con piedra fragmentada pequeña, de baja consistencia. Esta unidad, al igual que su inmediata por debajo (U.E. 28), enlaza las fases correspondientes representadas en la interfaz de cantera U.E. 26 y el pavimento de cantos U.E. 18. No se encuentra afectada por la zanja U.E. 19.

U.E. 25: Unidad Sedimentaria/ Cota máxima: -65 cm./ Potencia: 14 cm./ Depósito dispuesto bajo el pavimento U.E. 21, al que le sirve de nivelación y base, y sobre el pavimento U.E. 32, al que amortiza.

U.E. 26: Interfazes/ Cota máxima: -55 cm./ Cota mínima: -92 cm./ Cantera de travertino que se ubica, aproximadamente, en el espacio de la primera crujía del edificio, ocupando una superficie de 2 m. (todo el ancho del sondeo) x 2,60m. Se presenta como plataforma irregular pero nivelada a cielo abierto, de la que ya se ha agotado una primera extracción de 40/60 cm. de potencia y en la que se observan rozas de cantería destinada a la extracción de bloques de travertino en bruto de unos 80 cm. x 40 cm.

U.E. 27: Sustrato geológico. Dadas las características de la excavación, con importantes interfazes que alteran el travertino de base (la cantera U.E. 26, el foso defensivo U.E. 50, o el pozo de agua U.E. 52), se opta por adjudicarle un número en la serie estratigráfica.

U.E. 28 [= U.E. 24]: Unidad Sedimentaria/ Cota máxima: -87 cm./ Potencia: 23 cm.

U.E. 29: Unidad Sedimentaria/ Cota máxima: -56 cm./ Potencia: 2/3 cm./ Arena procedente de la cantera local de La Camorra, característica por sus tonos verdosos. Preparación del pavimento de cantos U.E. 18.

U.E. 30: Estructura/ Cota máxima: -86 cm./ Cota mínima: -105 cm./ Colector de atadores de cerámica (31 cm. de largo por 20 cm. de ancho), en uso hasta el momento del derribo del inmueble, trabados con mortero de cal. Este colector sustituye a U.E. 31.

U.E. 31: Estructura/ Cota máxima: -99 cm./ Colector de atadores del que se conservan sólo algunos tubos (39 x 12 cm.) y una tinaja de decantación (65 x 47 cm.) encastrada con mortero de cal que hace las funciones de registro. El interior de la tinaja, lañada, aparece enlucida con mortero de cal a fin de evi-

tar filtraciones. Este colector es sustituido por U.E. 30.

U.E. 32: Estructura/ Cota máxima: -57 cm./ Cota mínima: -94 cm./ Pavimento de chinás de río (12 x 3 cm. aprox.), trabadas con tierra con lechada de cal. Muy mal conservado, reparado y renivelado con aportes terrosos que no se individualizan en este listado estratigráfico. Este empedrado amortiza la interfaz U.E. 33, causante del hundimiento del mismo. Asociado a las estructuras U.E. 13/14 y U.E. 20, conforma el primer espacio edificado de arquitectura doméstica que permanecerá hasta nuestros días.

U.E. 33 [= U.E. 53]: Interfazes/ Cota máxima: -76 cm./ Zanja realizada con el objeto de realizar el pozo de agua U.E. 52, para lo cual será necesario cortar la estratigrafía sedimentaria preexistente (UU.EE. 46/47, 60 y 61) hasta llegar a la base geológica de travertino y construir una estructura con mampuestos a seco (U.E. 36) que contengan las tierras a fin de evitar la colmatación de la boca del pozo, protegida por una sencilla bóveda de mampuestos (U.E. 48), y permitir el acceso a la boca del mismo. El fondo de la zanja deja al descubierto el fondo del foso U.E. 50, a una cota de -246 cm, sobre el que se registró el azadón de hierro referido en la descripción de U.E. 51.

U.E. 34 [= U.E. 49]: Unidad Sedimentaria/ Cota máxima: -196 cm./ Potencia: 30 cm./ Arcillas grises con intrusiones arenosas de color rojizo. Se corresponde con el abandono del uso del pozo de agua, que ya se encontraba colmatado por las arcillas grises que conforman la U.E. 49 y que rellenan el interior del mismo hasta una potencia mínima superior a un metro. La presencia de varios recipientes de vidrio fragmentado y varias cerámicas igualmente fracturadas denotan el uso del acceso al pozo como basurero durante un periodo no muy dilatado de tiempo, antes de que se aportara el relleno (U.E. 35) que amortizaría y por tanto inutilizará definitivamente el acceso. Forma parte, por lo tanto y de manera indirecta, mediando la estructura U.E. 36, del relleno de la interfaz U.E. 33.

U.E. 35: Unidad Sedimentaria/ Cota máxima: -85 cm./ Potencia: 100 cm./ Aporte realizado para rellenar el acceso al pozo, antes de proceder a la pavimentación (U.E. 32) del espacio que sella definitivamente cualquier uso de la estructura. Está compuesta de matriz terrosa muy suelta con presencia de grava y piedra de pequeño tamaño. Forma parte del relleno de la interfaz U.E. 33, mediando la estructura U.E. 36.

U.E. 36: Estructura/ Cota máxima: -76 cm./ Obra de mampostería de la que se ha documentado un tramo incompleto en forma de L (156 x 108 cm.), construido como

acceso o brocal indirecto al pozo de agua U.E. 52 y que contiene las unidades sedimentarias cortadas por la interfaz U.E. 33/53. La fábrica es de mampuestos, sillarejos, ladrillos reutilizados, etc. colocados a seco o trabados con arcilla. La altura máxima conservada alcanza los 164 cm.

U.E. 37: Unidad Sedimentaria/ Cota máxima: -85 cm./ Aglomeración irregular de losetas de caliza gris, ladrillos reutilizados y sillarejos de travertino trabados con arcillas grises, procedentes en origen del interior del pozo U.E. 52, que sirven de relleno del espacio entre la estructura U.E. 36 y de la bóveda U.E. 48 que cubre al pozo y la línea de interfaz U.E. 33 como acondicionamiento previo de las paredes interiores de dicha zanja. En un primer momento se dudó de su interpretación como Unidad Sedimentaria o como estructura, lo que motivo que durante la excavación esta unidad se contaminara con U.E. 45 y posiblemente con U.E. 61.

U.E. 38: Unidad Sedimentaria/ Cota máxima: -71 cm./ Potencia: 12 cm./ Aporte dispuesto bajo el pavimento U.E. 32 como base para el mismo y con el objeto de nivelar la superficie antes de proceder a ejecutar el empedrado. Matriz arcillosa con grava. Es la primera unidad que no aparece cortada por la interfaz U.E. 33.

U.E. 39: Interfazes/ Cota máxima: -83 cm./ Cota mínima: -203 cm./ Zanja realizada para contener el cimientado U.E. 20.

U.E. 40: Unidad Sedimentaria/ Cota máxima: -83 cm./ Potencia: 7 cm. Aporte de similares características que U.E. 38, dispuesto sobre U.E. 41, correspondiendo, por lo tanto, a la amortización inmediata del pavimento U.E. 41/44.

U.E. 41: Estructura/ Cota máxima: -88 cm./ Potencia: 13 cm./ Pavimento formado por picadura de sillar de travertino. Su cota máxima coincide con la interfaz de destrucción (U.E. 67) de la estructura U.E. 37.

U.E. 42: Unidad Sedimentaria/ Cota máxima: -98 cm./ Potencia: 2/3 cm./ Ceniza perteneciente a un hogar (35 x 40 cm.), asociado al pavimento U.E. 41/44.

U.E. 43: Unidad Sedimentaria/ Cota máxima: -86 cm./ Potencia: 1/2 cm./ Depósito de tierra de textura fina, dispuesto bajo las cenizas de U.E. 42, interpretadas como contaminación contemporánea a los depósitos de picadura de sillar representados en las UU.EE. 41 y 44 que configuran el pavimento asociado al espacio descubierto desde el que se accedía al pozo de agua U.E. 54, a través del brocal U.E. 36.

U.E. 44: Unidad Sedimentaria/ Cota

máxima: -87 cm./ Potencia: 3 cm./ Mis-
mas características que U.E. 41, de la que
se distingue por mediar, puntualmente, las
UU.EE. 42 y 43.

U.E. 45: Unidad Sedimentaria/ Cota
máxima: -90 cm./ Potencia: 68 cm./ De-
pósito dispuesto bajo U.E. 44 y sobre U.E.
37, de matriz granulosa y algo arcillosa.

U.E. 46 [= U.E. 47]: Unidad
Sedimentaria/ Cota máxima: -124 cm./
Potencia: 123 cm./ Primer estrato de
amortización (el más antiguo) del foso
defensivo U.E. 50. Es idéntica a U.E.
47 con la que no existía conexión física
en un primer momento de la excava-
ción debido a la interfases U.E. 53/
33. Formada por un aporte de tierra de
matriz arenosa suelta una vez
excavada, de consistencia alta en el
terreno, color pardo oscuro y buena
conservación. Los componentes
orgánicos más evidentes son restos
óseos de fauna (escasos) y carbones
de pequeño tamaño. El material
arqueológico que contiene es escaso,
con predominio de los fragmentos de
teja, si bien no falta la cerámica domé-
stica común erosionada y muy frag-
mentada generalmente. También esta
unidad contiene, preferentemente en
contacto con el fondo del foso U.E. 50,
mampuestos y sillarejos de travertino
(31 x 23 x 10 cm.; 35 x 25 x 10 cm.) sin
resto alguno de mortero.

U.E. 47 [= U.E. 46]: Unidad
Sedimentaria/ Cota máxima: -138 cm./
Cota mínima: -190 cm./ Potencia: 110 cm.
Idéntica a U.E. 46. Las medidas de los
sillarejos mejor conservados son 33 x 20 x
15 cm. y 48 x 24 x 15 cm.

U.E. 48: Estructura/ Cota máxima:
-150 cm./ Diámetro máximo: 120 cm./
Altura exterior: 98 cm./ Cubierta abo-
vedada a la capuchina del pozo U.E.
52. Realizada con mampuestos y algún
sillarejo de travertino y/o caliza gris a
seco o trabados con arcilla.

U.E. 49 [= U.E. 34]: Unidad
Sedimentaria/ Cota máxima: -217 cm./
Potencia (sin terminar de excavar): más
de 110 cm./ Arcillas grises muy puras que
colmatan el interior del pozo de agua U.E.
52. Contiene fragmentos cerámicos, vi-
drio, restos óseos de fauna, etc. en me-
nor cantidad que U.E. 34, de la que se ha
diferenciado por posición y cautela
metodológica, al penetrar en el interior del
pozo el estrato. En la cota -360 cm. los

contenidos artificiales de esta arcilla son
prácticamente nulos por lo que se aban-
dona su excavación.

U.E. 50: Interfases/ Cota máxima:
-72 cm./ Cota mínima: -246 cm./ Pro-
fundidad máxima: 176 cm./ Ancho: 424
cm./ Foso defensivo excavado en la roca
del sustrato geológico (travertino) co-
rrespondiente a un sistema defensivo
del que no ha quedado registro
arqueológico de la muralla, que se dis-
pondría en el lado de la escarpa. Consta
de escarpa, de tendencia vertical o
ligera inclinación que no sobrepasa los
81°, fondo plano irregular y
contraescarpa inclinada 61°. La docu-
mentación de este elemento poliorcético
es de una importancia extraordinaria
para la evolución urbana de Priego, por
cuanto que está relacionado con los orí-
genes inmediatos de la ciudad con mo-
tivo de la ocupación de la plataforma de
travertino sobre la que se asienta el
barrio de la Villa por tropas árabes a par-
tir de algún momento del Emirato de Al-
Andalus (siglos VIII-IX d.C.).

U.E. 51: Unidad Sedimentaria/ Cota
máxima: -167 cm./ Potencia: 80 cm./ Ar-
cillas grises extraídas del interior del pozo
de agua U.E. 52 posiblemente con la in-
tención de revitalizar el nivel freático del
mismo. Se disponen como relleno de la
zanja U.E. 53, que corta las UU.EE. 46/
47, 60 y 61. Entre sus componentes ar-
tificiales destaca la conservación del aza-
dón de hierro utilizado en las referidas
tareas de limpieza.

U.E. 52: Interfases/ Cota máxima: -
248 cm./ Pozo de agua excavado en la
roca base o travertino, de planta irregular
de tendencia circular con un lado recto
(104 x 77 cm.). Se documenta hasta una
profundidad máxima de 112 cm. En la
pared, en el lado norte, se localizan dos
estribos tallados para facilitar el acceso al
interior.

U.E. 53 [= U.E. 33]: Interfases/ Cota
máxima: -76 cm.

U.E. 54: Interfases/ Cota máxima: -
16 cm./ Zanja realizada para albergar la
atarjea de ladrillo U.E. 15.

U.E. 55: Interfases/ Cota máxima: su-
perficial/ Arrasamiento por maquinaria pes-
ada del inmueble, que se corresponde
con la interfases de destrucción de las
estructuras U.E. 8, U.E. 9 y U.E. 17.

U.E. 56: Interfases/ Cota máxima:

-59 cm./ Arrasamiento estructura U.E.
20.

U.E. 57: Interfases/ Cota máxima:
-41 cm./ Arrasamiento estructura U.E.
13/14.

U.E. 58: Interfases/ Cota máxima: -
18 cm./ Arrasamiento estructura U.E. 17.

U.E. 59: Interfases/ Cota máxima: -
83 cm./ Zanja realizada para colocar el
colector U.E. 31.

U.E. 60: Unidad Sedimentaria/ Cota
máxima: -126 cm./ Aporte que se dispo-
ne sobre U.E. 47 y que forma parte de la
amortización postmedieval del foso U.E.
50. Probablemente sustituya a
estratigrafía medieval desaparecida con
motivo de la interfases U.E. 62. Rellena,
por lo tanto, a la interfases U.E. 62.

U.E. 61: Unidad Sedimentaria/ Cota
máxima: -124 cm./ Aporte que, al igual que
U.E. 60, forma parte de la amortización
postmedieval del foso U.E. 50, y al igual
que ésta probablemente sustituya a
estratigrafía medieval desaparecida con
motivo de la interfases, en este caso U.E.
63. Rellena, por lo tanto, a la interfases
U.E. 63.

U.E. 62: Interfases/ Cota máxima:
-137 cm. Causante de la pérdida de
estratigrafía de amortización medieval
del foso U.E. 50. Se interpone entre
U.E. 47, medieval, y U.E. 60,
postmedieval.

U.E. 63: Interfases/ Cota máxima:
-123 cm. Causante de la pérdida de
estratigrafía de amortización medieval
del foso U.E. 50. Se interpone entre U.E.
46, medieval, y U.E. 61, postmedieval.

U.E. 64: Estructura/ Cota máxima:
-7 cm. Pavimento de hormigón perte-
neciente al inmueble derribado ocu-
pando el lado norte del mismo.

U.E. 65: Interfases/ Cota máxima:
-42 cm./ Cota mínima: -108 cm. Zanja
realizada para contener el cimientto U.E.
13/14.

U.E. 66: Unidad Sedimentaria /
Cota máxima: -15 cm./ Potencia: 12.
Arena y grava. Estrato aportado para
nivelación previa al pavimento de hor-
migón U.E. 64.

U.E. 67: Interfases/ Cota máxima:
-82 cm. Destrucción del brocal exterior
del pozo. Coincide con la cota del pavi-
mento U.E. 41, que sí se ha conserva-
do parcialmente.

INVENTARIO DE MATERIALES (I.A.U. C/ Real nº 11, de Priego de Córdoba)

cvd	cerámica vidriada decorada	v	vidrio
cvnd	cerámica vidriada no decorada	n	numismática
ccd	cerámica común decorada	mc	metal (cobre y aleaciones)
ccnd	cerámica común no decorada	mh	metal (hierro)
oc	otras cerámicas	il	industria lítica
ecc	elementos construcción cerámicos	rof	restos óseos fauna
S/D	Sin determinar (no contabilizados)	(*)	Nº mínimo total fragmentos: 145

Bolsa	U.E.	cvd	cvnd	ccd	ccnd	oc	ecc	v	n	mc	mh	il	rof
1	X	7	3	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0
2	4	5	17	0	4	1	0	1	0	0	0	0	3
3	10	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
4	10/11	6	5	0	0	0	0	2	0	2	1	0	1
5	4	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
6	4	3	22	3	11	0	0	1	0	1	0	0	6
7	24	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
8	24	4	16	2	12	0	0	0	0	3	0	1	S/D
9	24	3	29	1	30	1	1	0	0	0	5	0	22
10	28	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
11	28	1	8	4	12	0	1	0	0	0	1	0	3
12	23	3	5	1	5	0	1	0	0	0	0	0	1
13	25	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
14	25	1	13	5	0	1	0	2	0	2	0	2	2
15	35	1	8	4	12	0	0	0	0	0	1	0	3
16	34	0	0	0	0	0	0	(*)	0	0	0	0	0
17	34	0	7	15	0	0	0	(*)	0	0	0	0	S/D
18	34	0	0	0	0	0	0	(*)	0	0	0	0	0
19	38	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
20	38	1	13	2	0	0	0	0	0	1	1	0	0
21	20	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	36	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
23	X	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0
24	40	1	3	0	5	0	0	0	0	1	0	0	4
25	35	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
26	45	1	30	7	38	0	16	0	0	0	1	0	S/D
27	45	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
28	45	1	30	7	38	0	16	0	0	0	1	0	S/D
29	37	0	5	4	22	0	4	0	0	0	0	0	S/D
30	37	0	9	7	33	1	0	0	0	0	2	0	S/D
31	37	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0
32	34	0	0	0	0	0	0	(*)	0	0	0	0	0
33	34	0	12	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4
34	37	1	15	5	38	0	6	0	0	0	2	2	S/D
35	24	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
36	46	1	3	4	112	0	0	0	0	0	3	0	0
37	47	0	1	0	16	0	0	0	0	0	0	1	0
38	49	0	0	0	0	0	0	(*)	0	0	0	0	0
39	49	0	0	0	0	0	0	(*)	0	0	0	0	0
40	49	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41	49	2	20	0	24	0	0	0	0	0	0	2	S/D
42	49	1	25	0	97	0	4	1	0	0	1	0	S/D
43	51	0	3	1	11	0	1	0	0	1	0	0	13
44	51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
45	46	2	2	0	30	1	12	1	0	0	0	1	S/D
46	47	0	0	0	23	0	104	0	0	0	0	0	0
47	47	0	1	2	48	3	71	0	0	0	0	3	0
48	47	0	0	0	2	0	27	0	0	0	0	0	0
49	X	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0